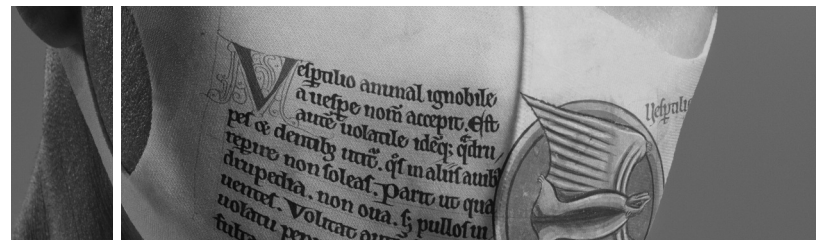




studia



JAMES LOWRY

# El archivo invertido: umbrales, autenticidad y *Demos* (pueblo)

## The Inverted Archive: Thresholds, Authenticity and the Demos

James Lowry<sup>1</sup>

[james.lowry@qc.cuny.edu](mailto:james.lowry@qc.cuny.edu)

Graduate School of Library and Information Studies, Queens College, City University of New York.

Citación: Lowry, James (2020). "El archivo invertido: umbrales, autenticidad y *Demos* (pueblo)". *Tábula*, n. 23, pp. 25-53

Traducción: Alejandro Delgado y Luis Hernández Olivera

Versión original: "The Inverted Archive: Thresholds, Authenticity and the Demos", Archival Education and Research Institute, 8-12 July 2019, Liverpool, UK. 78-100.

Traducido y publicado con la autorización del autor y de Oxford University Press

Recibido: 20-7-2020. Aceptado: 20-10-2020

DOI: <https://doi.org/10.51598/tab.841>

## Resumen analítico / Analytic summary

Este artículo sostiene que el concepto de “umbral archivístico” del *ius archivi* en el que la recepción de documentos por un archivo sirve para autenticar esos documentos, se invierte en la era de los datos gubernamentales abiertos y de las tecnologías cívicas. Estas tecnologías crean una expectativa de transparencia que invierte la función del umbral. Sólo a través de la transmisión de datos desde los archivos al espacio público se puede determinar la autenticidad. En una época de “noticias falsas” y de los llamados “hechos alternativos”, esta dinámica es problemática y plantea interrogantes sobre la participación en los sistemas de información estatales.

AUTENTICIDAD | TECNOLOGÍA CÍVICA | CRISIS DE LAS INSTITUCIONES | DATOS GUBERNAMENTALES ABIERTOS | ARCHIVOS PARTICIPATIVOS

This paper argues that the *ius archivi* concept of the “archival threshold”, in which receipt of records by an authoritative archive serves to authenticate those records, is inverted in the era of open government data and civic technologies. These technologies of witnessing create an expectation of transparency that reverses the function of the threshold; it is only through the transmission of data out of archives and into public space that authenticity can be judged. In a time of ‘fake news’ and so called ‘alternative facts’, this dynamic is problematic and raises questions about participation in state information systems.

AUTHENTICITY | CIVIC TECHNOLOGY | CRISIS OF THE INSTITUTIONS | OPEN GOVERNMENT DATA | PARTICIPATORY ARCHIVES

Cuando Kellyanne Conway, consejera del presidente de los EE.UU. Donald Trump, utilizó el término ‘hechos alternativos’ para defender las mentiras de la Secretaria de Prensa de la Casa Blanca sobre el número de asistentes a una inauguración de Trump, acuñó una frase que describe una importante táctica del régimen de Trump<sup>2</sup>. La confirmación de falsedades comprobables como hechos –la creación de ‘fake news’, como la invención de Conway de la masacre de Bowling Green– es una característica de la llamada política de la postverdad<sup>3</sup> en la que la desinformación alimenta la ansiedad y orienta el descontento<sup>4</sup>. En este contexto, la autenticidad informacional es políticamente muy significativa. Esto es evidente en el cuidado que la US Defence Advanced Research Projects Agency (DARPA) está prestando para detectar la falsificación en las imágenes digitales. El 18 de abril de 2018, NBC News publicó un artículo acerca de los experimentos de DARPA para detectar noticias falsas<sup>5</sup>, informando acerca de un proyecto de técnica forense de los medios llamado MediFor que ha desarrollado una herramienta para ‘identificar si la estadística de una imagen, llamada supresión de un JPEG, difiere del resto de la foto’, un tipo de diplomática a nivel de bit<sup>6</sup>. Otra herramienta de DARPA examina videos y ‘detecta los niveles de luz y la dirección desde la que viene ésta, utilizando flechas para señalar las diferencias y probar que los videos originales fueron grabados en momentos diferentes. El indicador se vuelve rojo, marcando literalmente una bandera roja cuando el contenido es sospechoso<sup>7</sup>. Aunque se espera que estas nuevas herramientas lleguen a su etapa final en 2020, se basan en siglos de conocimiento acerca de la autenticidad de la información.

La autenticidad de la información ha sido durante mucho tiempo una preocupación central para los archiveros. La profesora Luciana Duranti escribió acerca del poder de autenticación de los archivos:

*En algún lugar entre el exterior y el interior del edificio de archivo ... los documentos se deben revelar como evidencia y memoria, antes de incorporarlos al edificio como testimonio de acciones pasadas. Debe ser un espacio, un espacio en/entre, donde esto sucede, un espacio acotado por dos límites, uno que limita con los documentos, y otro que confina con la evidencia: los archii limes o “el umbral archivístico”<sup>8</sup>.*

Este concepto del umbral archivístico como delimitación entre el documento y la evidencia está enraizado en una teoría legal del siglo diecisiete —el *ius archivi* o ley de los archivos— que asume la confianza en las instituciones y los funcionarios públicos<sup>9</sup>. Si estamos viviendo en una sociedad de la ‘postverdad’ o no, dados los grandes cambios sociales de los años sesenta, estamos viviendo de manera argumentable en una sociedad de la ‘postconfianza’. No es solo en los desarrollos políticos donde encontramos evidencia de la reciente insatisfacción con las instituciones y los funcionarios públicos, sino en los elementos técnicos y de infraestructura que están siendo diseñados por comunidades, industrias y otras redes para eludir los lugares y las posiciones en los que la confianza pública solía residir comúnmente. Este ensayo argumenta que estos mecanismos, como las tecnologías cívicas y los datos del gobierno abierto, marcan una inversión del umbral archivístico, en la que la autenticación no se logra por la transmisión al archivo, sino por la transmisión fuera de él, en la publicidad.

Quiero volver la mirada a la obra de Gilles Deleuze y considerar este cambio en el modo de trabajar en el contexto de su concepto de ‘crisis de las instituciones’, que vio como parte de un desplazamiento hacia una sociedad del control. Lo que la crisis de las instituciones significa para los archivos ha sido poco explorado en la teoría archivística, en particular los nuevos mecanismos participativos de dominación anticipados por Deleuze: ‘Muchos jóvenes alardean de manera extraña de estar “motivados”; vuelven a pedir aprendizaje y formación permanente. Depende de ellos descubrir que están siendo conformados para servir, así como sus mayores descubrieron, no sin dificultad, el *telos* de las disciplinas’<sup>10</sup>.

Para comenzar, esbozaré las relaciones que veo entre documentos, datos, informatización y la crisis de las instituciones; desarrollos técnicos y políticos que coincidieron en crear las precondiciones para la tecnología cívica y los datos del gobierno abierto, que, como las tecnologías del registro distribuido, marcan un desplazamiento en el pensamiento acerca de la autenticidad informacional. Revisaré la reintroducción del concepto de umbral archivístico en la teoría archivística en respuesta al postcustodialismo, antes de argumentar que, aunque tales umbrales existen, funcionan de manera diferente al modo en que se articularon por primera vez: los archivos no son recintos de autenticidad; el umbral funciona ahora a la inversa. El trabajo concluye con cuestiones sobre el compromiso con los sistemas de información gubernamentales que requieren nuestra participación, como los archivos estatales y otras tecnologías cívicas.

## Los objetos que cruzan el umbral: documentos y datos en la crisis de las instituciones

A comienzos de los años noventa, Deleuze observó una ‘crisis generalizada en relación con todos los entornos de recintos —prisiones, hospitales, fábricas, escuelas, familias’ y declaró que estas instituciones ‘estaban acabadas’<sup>11</sup>. A medida que mueren, afirmó, se está instaurando una sociedad de control. Para Deleuze, la crisis de las instituciones es la ‘instalación progresiva y dispersa de un nuevo sistema de dominación’<sup>12</sup>. Este nuevo sistema representa una sociedad marcadamente diferente de la menguante sociedad de la disciplina, definida por Michel Foucault como la que utiliza las instituciones para encerrar y gobernar a los sujetos<sup>13</sup>. Más que pasar de la escuela a los cuarteles o las fábricas, como sucede en la sociedad de la disciplina, en la sociedad de control el sujeto se encuentra en un estado de continuo control; como prueba, Deleuze ratifica el presagio de ciudad inteligente de Felix Guattari, una correlación bien determinada en los estudios críticos de planificación y diseño urbanos<sup>14</sup>. En su estudio de la gestión del control en el contexto del modelo de Deleuze, Daniel Martínez identifica tres características del entorno de control:

(1) *los individuos no se mueven necesariamente desde un sistema confinado de control a otro, sino que éstos están interconectados y son continuos; (2) el énfasis en las tecnologías de la información y las comunicaciones que facilitan el rastreo al instante y continuo de sujetos a lo largo de un entorno abierto; y (3) los sujetos digitalizados y agregados en grandes y múltiples bancos de información.*<sup>15</sup>

Para Deleuze, éstos fueron unos signos tempranos de un gran cambio social. A cada uno de ellos les concierne de algún modo la información y su movimiento. La posterior teorización de la sociedad de control ha enriquecido campos como la ciencia política, los estudios sobre vigilancia y los estudios críticos de datos, pero en gran medida ha pasado por alto los estudios archivísticos, a pesar del compromiso permanente de nuestro campo con la teoría crítica, las cuestiones acerca de datos y datificación y los contextos sociales más amplios de control de la información<sup>16</sup>. La sociedad de control opera mediante datos, documentos y archivos, y tiene implicaciones para la teoría y la práctica archivísticas.

La norma internacional de gestión de documentos ISO 15489 reconoce que algunos documentos son mejores que otros; habla de ‘documentos autorizados’ que tienen ciertos atributos. Esto se alinea con el pensamiento del continuo de los documentos que se ha desarrollado, primero y principalmente en Australia, desde los años noventa, según el cual los documentos están en movimiento, son recontextualizados o coexisten en numerosos contextos simultáneos y puede que evolucionen y se transfieran a otras entidades, como elementos o conjuntos de datos<sup>17</sup>. De acuerdo con Geoffrey Yeo, puede que los documentos tengan ciertas

posibilidades, como información y evidencia, y puede que estas posibilidades sean compartidas o no con los datos<sup>18</sup>. Un enfoque de los documentos sostiene que los documentos son datos contextualizados (tienen metadatos), y en esta percepción, los documentos y los datos existen sobre las mismas escalas o los mismos ejes informacionales o de evidencia. Los datos pueden estar acumulados en documentos, y los documentos pueden descomponerse en datos. Y en cada ocasión, pueden fluir discrepancias, y separarse cada vez más de las escalas o los ejes informacionales o de evidencia. Dado que son ontológicamente distintos, sus posibilidades no son necesariamente coextensivas, sino que las ponderaciones de estas posibilidades son altamente contingentes y particulares de las circunstancias y los atributos de cada documento o dato, como los investigadores del Proyecto InterPARES descubrieron cuando trataban de definir controles procedimentales para establecer y conservar la confiabilidad de los documentos<sup>19</sup>. Como la académica de los estudios archivísticos Heather MacNeil observó, ‘... deberíamos reconocer que los métodos para ponderar la fiabilidad y la autenticidad, y las generalizaciones sobre las cuales se construyen, no son verdades esenciales o trascendentes, sino constructos humanos que han sido conformados dentro de un contexto histórico y cultural en particular’.<sup>20</sup>

Los datos y los documentos son típicamente digitales en muchas sociedades, a consecuencia de la revolución del microprocesamiento de los años setenta y ochenta. El ordenador como una máquina de procesamiento de datos y creación de documentos es significativo en el contexto de la crisis de las instituciones, dado que cada sociedad, en la tipología foucaultiana-deleuziana tiene, de acuerdo con Deleuze, su propio tipo de herramienta. El autor observó que ‘los tipos de máquinas casan fácilmente con cada tipo de sociedad –no porque las máquinas sean determinantes, sino porque expresan aquellas formas sociales capaces de generarlas y utilizarlas’<sup>21</sup>. Las sociedades de control operan con ordenadores, de acuerdo con Deleuze. Estas herramientas hacen posible la datificación de los espacios y los sujetos que el control requiere, permitiéndole ser ‘continuo y sin límite’<sup>22</sup>.

## Tecnologías para el testimonio: tecnologías cívicas y datos del gobierno abierto

Fue a través de las máquinas de la sociedad de control como se lanzó un nuevo sistema financiero, en forma de *bitcoin*, la primera criptomoneda descentralizada. Aunque las bases intelectuales de las criptomonedas se han desarrollado desde principios de los ochenta, y las primeras instanciaciones de la criptomoneda siguieron muy de cerca la publicación de *Postscript on the Society of Control* en los noventa, fue en 2009 –casualmente solo un año después de la crisis financiera global que erosionó más la confianza pública en las instituciones– cuando la

tecnología de registro distribuido entró en juego. Aquí se trataba de un sistema monetario sin control centralizado y sin almacenamiento centralizado. De acuerdo con el UK Government Chief Scientific Adviser, un registro distribuido es un ‘tipo de base de datos que se extiende en múltiples sitios, países o instituciones, y es típicamente público’<sup>23</sup>. De manera importante, los registros ‘solo se pueden añadir cuando los participantes logran un quorum’<sup>24</sup>. Las transacciones de este sistema requieren autenticación por parte de los ‘mineros’, que esencialmente sirven como testigos. La importancia de los testigos en las transacciones es evidente a lo largo de la historia del comercio, la gobernanza y el derecho, como MacNeil mostró en su debate acerca de las reglas para ponderar hechos en los juicios en los siglos doce y trece en Inglaterra. MacNeil hizo notar que los ‘jurados eran del vecindario y se asumía que conocían los hechos e incorporaban su propio conocimiento al veredicto’<sup>25</sup>. La autora también describe el testimonio en la “librea de seisin”, la ceremonia utilizada para efectuar ventas o donaciones de tierras. Cuando los títulos escritos vinieron a reemplazar a los testimonios de los testigos como evidencia del traspaso, esos títulos siguieron registrando los nombres de los testigos<sup>26</sup>. Incluso cuando tales registros eran post-hoc, ficticios o fraudulentos, la figura del testigo tenía gran influencia en el sistema para validar las transacciones. Mediante la tecnología del registro distribuido, el testimonio vuelve al centro de un sistema de intercambio que demanda el reconocimiento de la comunidad de las transacciones, y con controles más robustos sobre la creación de documentos.

Los datos del gobierno abierto están llevando a cabo la misma difusión del poder autenticador en la esfera cívica que el *bitcoin* en el ámbito comercial, devolviendo la transacción a la publicidad y a la autoridad del *demos* (pueblo).

Así como se ha producido una crisis financiera global, ha habido otra crisis global en la gobernanza, que se manifiesta en el ascenso casi global de la derecha, con campañas a favor de ideales nacionalistas y xenófobos, y el retorno de las tensiones internacionales reminiscentes de la Guerra Fría. En estos desarrollos, la dinámica geopolítica se ha visto complicada por el uso malicioso de la información en red, y la desinformación ha sido una importante táctica en fenómenos tales como la presidencia de Trump y el resultado del referéndum del Brexit<sup>27</sup>. Y de nuevo, el ordenador, la máquina de la sociedad de control, se ha utilizado para facilitar nuevas relaciones, más serviles, mediante la tecnología cívica y los datos del gobierno abierto.

Los datos abiertos son cualesquiera que se adecuen a la Open Definition: ‘Abierto significa que cualquiera puede acceder a usar, modificar y compartir libremente para cualquier propósito (sujeto, a lo sumo, a los requisitos para mantener la procedencia y la apertura)’<sup>28</sup>. Los datos abiertos de gobierno son la información del sector público que se ha abierto, en el sentido de la Open Definition. La historia del movimiento de datos abiertos todavía debe escribirse, pero

sus raíces están enlazadas en un complejo de movimientos culturales y políticos hacia adelante y hacia atrás, entre el secretismo y la apertura del sector público. El movimiento de datos abiertos también coincide con los desplazamientos sociales más generales que se han desarrollado después de que los sistemas de información en red crearan expectativas acerca del acceso conveniente, casi inmediato a la información, y de que los medios sociales transformaran a los usuarios de tecnología en creadores de contenido. Estos movimientos incluyen la emergencia de la tecnología cívica, el uso creciente de plataformas en línea para realizar las aspiraciones de la agenda de acceso abierto y la elaboración del licenciamiento abierto, el desarrollo de software de fuente abierta, y los experimentos en la creación de políticas abiertas. En 2014, Rob Kitchin afirmó que el movimiento de datos abiertos ‘se ha venido desarrollando durante un par de décadas, en tándem con, pero en gran medida separado de, el movimiento del derecho a la información (RTI) ... y los movimientos de código abierto y de ciencia abierta ...’. Para Kitchin, un momento divisorio en el movimiento británico de datos abiertos fue la campaña ‘Free Our Data’ del diario *The Guardian*<sup>29</sup>, que comenzó en 2006 con el artículo de Charles Arthur y Michael Cross ‘Give us Back our Crown Jewels’, en el que argumentaban que ‘nuestros impuestos financian la recolección de datos públicos –pero pagamos de nuevo para acceder a ellos. Pongamos los datos a la libre disposición para estimular la innovación’.<sup>30</sup>

A nivel internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos animó a la apertura de datos en 2008, un año después que el gobierno de EE.UU., lanzara su portal de datos abiertos [data.gov](http://data.gov)<sup>31</sup>. Ha habido una explosión de plataformas similares desde 2010, y fue en ese año cuando el gobierno del Reino Unido lanzó [data.gov.uk](http://data.gov.uk)<sup>32</sup>. Kitchin sugiere que el rápido desarrollo de los datos de gobierno abierto

*... ha sido facilitado por influyentes lobbies internacionales y nacionales, como la Open Knowledge Foundation y la Sunlight Foundation, acompañados por el lobbying de grupos y compañías de la industria de la economía del conocimiento, así como por altos funcionarios públicos convencidos por los argumentos empleados, y por docenas de grupos locales que tratan de explotar datos municipales.*<sup>33</sup>

El rol del tercer sector ha sido significativo en la promoción y el uso de datos abiertos en el Reino Unido, pero como Robertson hace notar, los siguientes gobiernos del Reino Unido han sido más liberales acerca de la cuestión del acceso a la información, y el entusiasmo del gobierno de Cameron por los datos abiertos fue crítico en la ascendencia de los datos en la vida civil británica. Quizá uno de los mayores estímulos al crecimiento del movimiento de datos abiertos, a nivel internacional y en el Reino Unido, fue el establecimiento de la Open Government Partnership (OGP) en 2011, cuando ocho gobiernos nacionales firmaron la

Open Government Declaration (OGD), comprometiéndose a ‘incrementar la disponibilidad de la información acerca de las actividades gubernamentales ... dar soporte a la participación civil ... implantar los más altos estándares de integridad profesional en todas nuestras administraciones [e] ... incrementar el acceso a las nuevas tecnologías a efectos de apertura y rendición de cuentas...’.<sup>34</sup> En marzo de 2020, hay 78 gobiernos nacionales y 20 gobiernos regionales que son miembros de la OGP<sup>35</sup>. Para unirse a la OGP, se solicita de los gobiernos que firmen la OGD, publiquen un plan de acción nacional (NAT) que presenten compromisos medibles, y acuerden un informe independiente sobre el desarrollo orientado hacia el logro de sus compromisos<sup>36</sup>.

La Open Government Declaration caracteriza una apertura implicada en una creciente disponibilidad de la información acerca de las actividades gubernamentales, en el apoyo de la participación civil, en la promoción de la integridad profesional y en un creciente acceso a las ‘nuevas tecnologías a efectos de apertura y rendición de cuentas’<sup>37</sup>. En 2012, Tim Berners-Lee y Nigel Shadbolt establecieron el Open Data Institute (ODI) en Londres, ‘como un centro líder mundial para innovar, explotar e investigar las oportunidades para el Reino Unido que suponía la política de Datos Abiertos del Gobierno’<sup>38</sup>. El ODI se convirtió rápidamente en un *hub* de la OGP y la actividad de los datos abiertos, sirviendo como base para trabajar en innovación en políticas, tecnología, investigación y negocios. Se transformó en el lugar de encuentro para la red de la sociedad civil OGP del Reino Unido, puesto que esbozó propuestas de compromisos NAP en un ejemplo de creación de política participativa. La red de sociedad civil es un grupo de ONGs y personas implicadas en un amplio rango de cuestiones sobre transparencia en campos particulares (industrias extractivas, sanidad, etc.) y para cuestiones transversales como la libertad de información (la Campaña para la libertad de información, o CFI), la privacidad (Privacy International) y la gestión de documentos (el International Records Management Trust).<sup>39</sup>

La apertura de los datos del gobierno mediante la OGP ha fomentado el uso creciente y el posterior desarrollo de las tecnologías cívicas. Estos recursos toman datos gubernamentales y los presentan a los usuarios de manera visual o interactiva con el propósito de realizar el cambio social. Definida de manera amplia, la tecnología cívica es tecnología que se cruza con la vida pública, haciendo posible el compromiso o la participación de lo público con el gobierno para una diversidad de propósitos, desde hacer que el gobierno sea más transparente y responsable, hasta mejorar las comunidades cívicas e influir en las decisiones políticas. La Knight Foundation ha identificado dos ramas específicas de tecnología cívica: gobierno abierto y acción comunitaria. A partir de aquí, la tecnología cívica puede dividirse además en once corrientes: acceso a los datos y transparencia; utilidad de los datos; toma de decisiones públicas; retroalimentación

de los residentes; visualización y mapeo; voto; recaudación de fondos cívica; organización de la comunidad; crowdsourcing de la información; foros vecinales; intercambio entre iguales<sup>40</sup>. La tecnología cívica, por tanto, puede incorporarse mediante una diversidad de iniciativas: una aplicación que permita que los residentes compartan bienes y habilidades y un sitio web que permita la retroalimentación de los residentes sobre cuestiones medioambientales planteadas por el gobierno local son ejemplos de tecnología cívica. Sin embargo, todas estas tecnologías tienen en común una preeminencia del usuario-ciudadano, con el enfoque sobre su empoderamiento y su compromiso con la comunidad, y del proceso político, a través de medios tecnológicos. Alguno de los ejemplos más populares en el Reino Unido es Fix My Street, que permite a los residentes informar a las autoridades locales acerca de problemas en su área, como carreteras dañadas, farolas defectuosas o grafitis<sup>41</sup>. Esto sucede en línea ‘en público’, y las respuestas también se documentan de manera pública: es testimoniado, o al menos es susceptible de ser testimoniado. Otro ejemplo es They Work For You, que agrega datos acerca de los miembros del Parlamento para que los electores puedan ver sus registros de asistencia, sus registros de votos, sus contribuciones a comités, etc., haciendo visibles de manera más inmediata las acciones de los parlamentarios, anteriormente descritas en registros y conjuntos de datos desagregados, sucesiones de procesos y tecnologías analógicas<sup>42</sup>.

A los usuarios de estas tecnologías cívicas y de los datos de gobierno abierto de los que dependen se les pide que confíen en la funcionalidad de las tecnologías y en la calidad de los conjuntos de datos, pero esto no ocurre sin problemas. En un post de *The Guardian* que reflexiona acerca del primer año del Open Data Institute, su cofundador Nigel Shadbolt observaba que los ‘datos liberados hasta ahora mostraban la falta de coherencia y reutilización que existía en ese momento’<sup>43</sup>. Muchas de las organizaciones no gubernamentales que reutilizan información del sector público liberada mediante portales de datos abiertos requieren analistas de datos que examinen y corrijan o trabajen en torno a los problemas de los conjuntos de datos, que abarcan desde errores en la recolección de datos y las prácticas de agregación hasta problemas de formateo y de integridad de los ficheros<sup>44</sup>. Como dicen David Ribes y Steven Jackson, ‘... el trabajo de sostener repositorios masivos revela solo una pequeña porción en la larga cadena de acciones coordinadas que se remonta directamente a una multitud de sitios locales y operaciones mediante las cuales los datos en su forma “bruta” son minados, acuñados y producidos’<sup>45</sup>. No obstante, estos complejos procesos de curación que dan como resultado ‘datos brutos’, en el precoz entusiasmo por los datos de gobierno abierto, la idea era que los datos deberían ser lanzados a la luz pública tan rápidamente como fuera posible, para que los periodistas, analistas y usuarios pudieran interrogarlos, aumentarlos y corregirlos<sup>46</sup>. La participación del ciudadano o del usuario en la curación de los datos era parte por tanto del modelo de datos abiertos de los

primeros días. La participación también está incluida en el diseño de muchas tecnologías cívicas, en el sentido de que permiten a los usuarios informar acerca de asuntos, añadir datos, contribuir con imágenes, etc. Mediante las tecnologías cívicas, el *demos (pueblo)* proporciona datos a la agregación pública de información. Mediante estas tecnologías, la participación cívica se incrementa y la autenticación se realiza mediante intervenciones curatoriales de los analistas de datos, periodistas y usuarios. Esto es un desplazamiento social hacia la publicidad y la participación.

## El umbral archivístico, recintos y soberanía

Deleuze anunció, a comienzos de los noventa, la crisis de las instituciones. Al mismo tiempo, a los archiveros les tocaba lidiar con los productos de la máquina de la sociedad de control: los documentos digitales, entonces llamados documentos electrónicos. A medida que los ordenadores se fueron introduciendo de manera creciente en el trabajo de oficina y el uso personal, se crearon documentos digitales que tenían que capturarse, gestionarse y conservarse para satisfacer las funciones tradicionales de los documentos –evidencia para la toma de decisiones, rendición de cuentas, la escritura de la historia, etc. La introducción de estas nuevas tecnologías en la creación de los documentos condujo a algunos teóricos de la archivística a repensar la gestión de documentos como una actividad descentralizada. En lugar de que los archivos custodiaran los documentos, quizás los digitales podrían quedarse en sus centros de creación y gestionarse o auditarse de manera remota. Esta concepción es conocida como postcustodialismo, y conduciría a la reintroducción del concepto de umbral archivístico en la teoría. Aunque Greg O’Shea y David Roberts sugieren que la primera aparición del concepto postcustodial fue en el discurso en 1964 de Elio Califano en el congreso del Consejo Internacional de Archivos en Bruselas, o incluso en ‘los pensamientos de Ian Maclean en Australia en los años cincuenta’<sup>47</sup>, el discurso de F. Gerald Ham en 1980 a la Society of American Archivists se reconoce de manera generalizada como la primera articulación significativa de un paradigma archivístico postcustodial<sup>48</sup>.

Adrian Cunningham ha proporcionado una visión general de la trayectoria postcustodial en el discurso archivístico. A partir de la disertación de Ham, Cunningham describe la evolución, la confusión y la última realización de lo ‘postcustodial’ en la gestión de documentos<sup>49</sup>. El autor muestra como el concepto de postcustodial de Ham requería, además de la custodia, de nuevas estrategias de gestión de documentos, antes de que el ensayo de 1991 de David Bearman ‘An Indefensible Bastion’ argumentara que la custodia era innecesaria. Cunningham señala que, como resultado del ensayo de Bearman, “postcustodial” se confundió

de manera fatal con “no custodial” en la mente de muchos observadores y participantes en el discurso<sup>50</sup>. En 1994 se publicó ‘Somewhere Beyond Custody’, de Frank Upward y Sue McKemish, que revisaba las contribuciones australianas al emergente paradigma postcustodial. Upward y McKemish hacían notar un giro hacia la documentación de funciones y actividades, más que de los documentos, y, de manera importante para mi argumento, ‘la institución archivística como un *hub* o un nodo en una red...’<sup>51</sup>. En 1996, un número de la revista de la Australian Society of Archivists, *Archives and Manuscripts*, publicó una serie de artículos significativos en el debate custodial. En ese número, O’Shea y Roberts alinearon el postcustodialismo con el pensamiento del continuo de los documentos, y Terry Eastwood se opuso a la afirmación de Bearman de que los archivos son un ‘bastión indefendible’ y a la pregunta ‘¿Should Creating Agencies Keep Electronic Records Indefinitely?’, responde negativamente. Eastwood opina que Bearman ‘no da una’<sup>52</sup>. Esto provoca un cierto sentido de inversión en estos debates, disputas que son bastante complicadas como para desgranarlas en este capítulo, no siendo causa menor la diversidad de visiones que se encuentran entre los campos tradicional y postcustodial. Por el contrario, se recurre aquí al debate porque fue catalizador para la reintroducción del concepto de umbral archivístico en la teoría archivística actual.

Luciana Duranti parece haber liderado la carga contra las propuestas de Bearman y, como rechazo del pensamiento postcustodial. Duranti invocó la idea de un ‘umbral archivístico’, que separa el lugar de creación de un documento y el de su conservación<sup>53</sup>. Habiendo argumentado que los archivos, desde tiempos antiguos, han sido lugares que dan seguridad de la autenticidad de los documentos, la autora escribió acerca de un espacio en/entre, los *archii limes*, en el que los documentos pasan a ser evidencia<sup>54</sup>. Para Duranti, este umbral archivístico es el ‘espacio en el que el funcionario de la autoridad pública se hace cargo de los documentos, los identifica por su procedencia y clase, los asocia intelectualmente con aquellos que pertenecen a la misma agregación, y los envía al espacio interior’ y, mediante estas actividades, autentica los documentos<sup>55</sup>.

‘En el umbral archivístico, y más allá de él, tenía lugar la función autenticadora’: Duranti se estaba haciendo eco del *ius archivi*, un cuerpo textual que emergió en Alemania en el siglo diecisiete y que empleaba la noción romana de *fides publica* (fe pública) para definir los archivos públicos como depósitos confiables<sup>56</sup>. De acuerdo con los teóricos del *ius archivi*, de los depósitos públicos que satisfacen ciertos criterios podía presumirse que alojaban documentos auténticos. Duranti elabora la idea del umbral por referencia al teórico del *ius archivi* Ahasver Fritsch:

... en 1664, [él] comentó que los documentos de archivo no adquirirían autenticidad por el simple hecho de cruzar el umbral archivístico, sino por el hecho de que 1) el lugar al que estaban destinados pertenecía a una autoridad soberana

pública, en tanto opuesta a sus agentes o delegados, 2) el funcionario que los enviaba a tal lugar era un funcionario público, 3) los documentos estaban ubicados tanto físicamente (esto es, por localización) como intelectualmente (esto es, por descripción) entre documentos auténticos, y 4) esta asociación no estaba destinada a romperse.<sup>57</sup>

El *ius archivi* privilegiaba el rol de la institución custodia en la autenticación sobre la significatividad de la adhesión de los documentos a tipos documentales establecidos, como en el sistema alternativo de autenticación conocido como diplomática. Las ponderaciones se realizaban sobre la institución archivística, más que sobre los mismos documentos. El pensamiento del *ius archivi* está, pues, inextricablemente conectado con la fe pública en las instituciones. A su análisis forense le conciernen los archivos como lugares soberanos, más que los archivos como objetos integrales. MacNeil escribió que en cuanto ‘custodias fiables de los documentos, las instituciones archivísticas antiguas sostenían y prestaban credibilidad a las relaciones contractuales entre ciudadanos’<sup>58</sup>. Hoy en día, el status de los archivos como custodios fiables no puede darse por sentado, y la fe pública en las instituciones públicas ya no se puede asumir.<sup>59</sup> El pensamiento del *ius archivi* del que emergió la idea del umbral ya no se aplica —no se ha hecho durante décadas— y, como se ejemplificaba en los datos de gobierno abierto, hay, en lugar de ello, una expectativa más amplia de que puede que la información aportada por las instituciones públicas sea parcial, errónea o problemática de cualquier otra forma. Más allá de esto, en los registros distribuidos, la custodia queda democratizada y la información autenticada sin tener que estar necesariamente encerrada en instituciones.

No obstante, los umbrales archivísticos persisten. En las burocracias anteriores a la informatización, los documentos se transmitían desde los creadores a los registros o centros de documentos, desde las agencias a los archivos estatales. Después de la informatización, los documentos aún se delimitan a menudo como documentos en un momento particular del tiempo, aún se transmiten a los depósitos digitales de los archivos estatales. El umbral existe, si no como un lugar físico, como un momento. En lugar de existir en la puerta de una institución, el umbral archivístico puede encontrarse en numerosos lugares o momentos dentro de oficinas, sistemas o redes. Por ejemplo, el 8 de junio de 2015, la Thomson Reuters Foundation informaba acerca de una nueva app para móviles que ‘hace posible que los civiles de países en conflicto capturen y compartan imágenes verificables de crímenes de guerra’. Según informaban:

Las imágenes de móviles con abusos de los derechos humanos, principalmente compartidas en los medios sociales en años recientes, son a menudo falsas, imposibles de verificar, o les falta la información necesaria para ser utilizadas como evidencia en un tribunal, decía la International Bar Association (IBA). La app

“EyeWitness to Atrocities” registra la localización del usuario, la fecha y la hora, y las redes Wi-Fi cercanas, para verificar que la imagen no ha sido editada o manipulada, antes de enviarla a una base de datos supervisada por un equipo de expertos legales<sup>60</sup>.

La transmisión de la imagen desde la app a la base de datos marca el cruce de un umbral archivístico. En principio, más allá del umbral, la custodia sistemática y documentada de la información debería continuar *a perpetuum*. Cunningham ha argumentado que los aspectos del postcustodialismo de Ham han devenido realidades de la gestión de documentos, delegadas algunas significativas funciones de la gestión de documentos en los creadores de documentos y con un amplio reconocimiento de la necesidad de que los archiveros sean intervencionistas si los documentos digitales tienen que sobrevivir en el largo plazo. De manera similar, algunos aspectos del caso de Bearman sobre el ‘bastión indefensible’ hoy están siendo aceptados de manera más generalizada, como el ideal de los archiveros como diseñadores de sistemas y una conexión más íntima entre la archivística y el campo más amplio de la gestión de la información. Duranti y Jansen reafirmaron en 2013 el valor de los archivos como lugar, en conexión con la computación en la nube, aunque con algo de empatía hacia las posibilidades del postcustodialismo, diciendo que ‘el rol de los archivos como lugar ... todavía es relevante y necesario en un paradigma basado en el Cloud, si no como una institución física que proporciona almacenamiento, sí como supervisora que establece políticas, inspecciona y aplica reglas y regulaciones’<sup>61</sup>. Aunque el pensamiento postcustodial ha ganado terreno, el umbral todavía existe en muchos sistemas y redes, como la app EyeWitness to Atrocities deja claro.

Pero el umbral ya no está conectado a los archivos como lugar de ‘autoridad soberana pública’<sup>62</sup>. En el ejemplo de EyeWitness to Atrocities, vemos un umbral archivístico entre el dispositivo de grabación y la base de datos como componente de un régimen de autenticidad. Sin embargo, las grabaciones no son auténticas de facto porque han pasado el umbral de la custodia o los sistemas de clasificación. En el *ius archivi*, era a la naturaleza soberana del archivo a la que se prestaba credibilidad; pero en la postconfianza, ya sea controlada por un órgano oficial público, ya por un grupo de terceros actores civiles de la sociedad, ya por cualquier otro, el recinto archivístico no es implícitamente un lugar de autenticidad. Los controles aplicados más allá del umbral son un cerco contra las pretensiones de invalidez o falsificación, pero esos juicios todavía se realizan porque en la postverdad, los *archivi limes* están disociados de la confianza en los órganos soberanos. En la sociedad de la postconfianza, la integridad del *lugar* de la gestión de documentos ya no es un acto de fe, sino que es juzgado subjetivamente por las personas, que en sí mismas no son unitarias. Como Belinda Battley observaba, el archivo como lugar de autenticidad además es desafiado por el reconocimiento de que ‘puede que diferentes grupos tengan diferentes requisitos de autenticidad

y evidencia dependiendo de su experiencia de la confiabilidad de la cultura dominante’<sup>63</sup>.

El umbral archivístico ya no opera como los teóricos del *ius archivi* aseveraban. Cruzar el umbral del espacio archivístico no autentica los documentos. Sin embargo, el *ius archivi* y su influencia en el más reciente debate sobre la custodia archivística resulta útil para pensar acerca de la autenticidad en la medida en la que la calidad de la custodia puede ser susceptible de ser examinada por el *demos (pueblo)*, ofreciendo un aseguramiento de la confiabilidad.

## El espacio archivístico como recinto de la autenticidad

El umbral archivístico existe en numerosas redes y sistemas, formando parte de una función subjetiva más que de un sitio soberano, no obstante, delimita un recinto reconocible para las disciplinas. El archivo tal y como lo imaginan los teóricos del *ius archivi* es una institución de la clase que Deleuze declaró acabada. Aunque puede que ya no esté asociada con el tipo de soberanía imaginada por Fritsch y sus colegas, el archivo posterior a la crisis demanda que los usuarios juzguen la autenticidad de los documentos de acuerdo con la confiabilidad del recinto archivístico y de lo que sucede en él, sea una institución, una red o una app. Tales juicios tienen lugar en contextos complejos que implican normas culturales, sistemas jurídicos, perspectivas personales, etc. Pero en la mentalidad de la sociedad de control, donde los registros distribuidos y las tecnologías cívicas invitan al *demos (pueblo)* al proceso de autenticación, la información a ser autenticada debe extraerse del espacio archivístico. En el estudio de 2016 de Wei Guo, Yun Fang, Weimei Pan y Dekun Li acerca de los registros de mantenimiento de ascensores se descubrió que se requería la custodia por una tercera parte fiable de los registros de mantenimiento creados por la compañía Tianjin Otis, para asegurar que la compañía no tenía registros adulterados, pero no tenía en cuenta la emisión de copias al cliente como puntos de comparación con los registros de la compañía. La custodia distribuida de los documentos, o copias de los documentos, deviene parte de un mecanismo de autenticación, como los equivalentes digitales de los palos moneda divididos de la Europa medieval<sup>64</sup>. Esto no es la inspección-a-distancia del postcustodialismo, sino la inversa del umbral.

Un ejemplo del modo en que funciona este encuentro se halla en los documentos gubernamentales filtrados. Los documentos que se hacen públicos bajo leyes de acceso a menudo se redactan, y como Francis Blouin y William Rosenberg han sugerido, la ‘tinta negra del redactor explícitamente reduce las legalidades del control estatal a una relación de confianza’<sup>65</sup>. No es solo la ausencia de redacciones lo que sugiere confiabilidad en los documentos filtrados: las formas, los sellos y las firmas que se utilizan para autenticar documentos en contextos

formales se ponen a disposición de la inspección pública. Es este espectáculo de la burocracia al descubierto lo que nos inclina a aceptar la validez de los documentos filtrados sin cuestionarlos. Es mucho menos probable que el público exija ver las pistas de auditoría y los informes del sistema de los documentos filtrados, no solo porque no hay expectativas de tener acceso a ellos, sino porque la naturaleza ilícita de la divulgación sugiere la irrupción en el espacio archivístico. Un documento filtrado es leído como una exposición: ‘... el filtro ofrece una burla del poder estatal reproduciendo sus palabras literalmente en la arena pública ...’<sup>66</sup>. Lisa Gitelman argumenta que la recontextualización del documento que tiene lugar mediante el proceso de filtrado convierte al documento en un tipo de parodia: ‘... una copia filtrada tiene el potencial no solo de transgredir o filtrar entre la frontera interior-exterior, sino también, de manera importante, de reflejar –se podría decir de reproducir tecnológicamente– su iteración como una forma de crítica’<sup>67</sup>. Esta recontextualización crítica, la exposición de los autores, es un tipo de testimonio de un discurso secreto –discurso anteriormente confinado al expediente, pero publicado ahora, junto con el hablante. Esto es esencialmente una ejecución del concepto que subyace a la excepción de los documentos en EE.UU. a la regla del rumor, que sostiene que los documentos pueden considerarse susceptibles de autoautenticación si han sido utilizados por una organización como base de sus operaciones, decisiones, transacciones, etc. En otras palabras, si la organización ha tratado el documento como auténtico, puede ser visto de ese modo por el Derecho: ‘Tanto en la teoría archivística como en la jurisprudencia, de los documentos en los que el creador confía en el curso usual y ordinario de sus actividades se presume que son auténticos’<sup>68</sup>. A menudo nos inclinamos a creer que los documentos filtrados son auténticos porque parecen haber estado en uso de buena fe –esto es, han creído en y dependido de ellos– por sus creadores o conservadores. En estos casos, el archivo es fiable porque los documentos han sido ilícitamente divulgados, no porque la autenticidad esté implícita en la naturaleza del recinto mismo. La información autorizada que divulgan los mismos archivos, por otra parte, invitan al escepticismo característico de la crisis de las instituciones. Las diferentes reacciones a las divulgaciones autorizadas y no autorizadas de los archivos, oficinas, expedientes, servidores de correo y bancos de datos gubernamentales ilustran la percepción pública de estos archivos reales o figurados como imbuidos con un carácter secreto, no necesariamente auténtico.

## El archivo invertido

El uso de las tecnologías cívicas para proporcionar o aumentar datos y la expectativa de que los datos de gobierno abierto se corregirán después de su publicación marca un desplazamiento en el modo en que la información figura en la vida

pública. Puede que los documentos creados de formas más o menos tradicionales de acuerdo con procedimientos establecidos todavía crucen uno o más umbrales archivísticos, ya físicos o digitales. Sin embargo, después de los datos abiertos, la declaración de autenticidad ya no se realiza cruzando el umbral en el espacio archivístico. En lugar de ello, la información solo puede ser autenticada borrando el recinto y hacia el espacio público. Ésta es la inversa del umbral archivístico. El archivo se invierte. Ahora, la autenticación se hace en público. La *fides publica* ya no es un estado de ser, sino un proceso continuo de inspección en el espacio público<sup>69</sup>. De manera importante, en este nuevo modo, los recintos archivísticos no tienen soberanía. Ya sea almacenamiento en la nube operado por la comunidad, ya depósitos de archivo nacionales, los recintos más allá del umbral no reclaman más o menos autenticidad o poder autenticador que otros recintos: es solo en el juicio del *demos (pueblo)* donde estos espacios se designan como naturalezas más o menos auténticas, y tales designaciones son temporales, dependiendo del análisis permanente de la información que cruza de nuevo el umbral.

Para Deleuze, la crisis de las instituciones ya estaba en proceso, entre sistemas; por ejemplo, con respecto al sistema corporativo, el autor escribió acerca de ‘nuevos modos de tratar el dinero, los beneficios o a los humanos que ya no pasan por la forma de la antigua fábrica,’ lo cual puede que para nosotros tenga la forma de tecnologías de registro distribuido, contratos de cero horas y las herramientas para compartir la economía. Si existe una crisis de las instituciones, ¿cómo se ha manifestado en el sistema de información, y en particular qué significa para la institución del archivo? La idea de la crisis de las instituciones concierne no tanto a lo que las instituciones son, sino al modo en que funcionan. Para que lo público pueda confiar en la información del gobierno, el trabajo en el interior del archivo –concebido como la suma de las operaciones archivísticas o curatoriales sobre los datos– debe exponerse. La inversa del umbral archivístico es un signo no solo de la crisis de la confianza pública en el gobierno, sino un signo de la crisis de las instituciones, que marca una transición hacia nuevos modos de trabajar. La inversa es meramente un nuevo modo de ejecutar la misma función de control: abandonando la *fides publica* de la institución del archivo y sacando los documentos al ágora. Dicho de otra manera, el archivo se convierte en un foro. Como aseveraba Kregg Hetherington:

*... las prácticas de representación que juzgan la creación de transparencia se saturan en cada giro precisamente con ese aspecto de la vida social del que están destinadas a deshacerse: la política. En efecto, lejos de estabilizar la información, estas redes técnicas más amplias crean nuevos espacios para el desacuerdo y la contestación.*<sup>70</sup>

Más allá de los nuevos requisitos de autenticación, el archivo se ve afectado por la transición a la sociedad de control mediante su reutilización como un

banco de datos distribuido que conecta con un creciente entrelazado de sistemas. O, como Upward y McKemish ya vieron en 1994, ‘la institución archivística como un *hub* o un nodo en una red ...’<sup>71</sup>. Los datos necesitan del *demos (pueblo)*, y de otros actores y sistemas, se requiere que los datos y los documentos se saquen del archivo, para su uso en otros sistemas y redes. La realización del potencial panóptico de la tecnología que caracteriza a la sociedad de control requiere la datificación de todos los actores, objetos, entornos y eventos. Ésta es una función archivística: cada punto de datos en el entorno de control es un tipo de fichero de autoridad, una entidad nominativa con relaciones con otras entidades nominativas. La crisis de las instituciones, pues, para el archivo, es una promoción desde el depósito que autentica documentos de actos públicos a un banco de datos en el que se utilizan todas las demás operaciones. El archivo es integral a los sistemas que permitirán un control continuo en el entorno abierto. Puede que este nodo archivístico no sea una institución, pero es un recinto de clases. De manera importante, no es un recinto final, como se concebía tradicionalmente. Los datos se deben extraer para su autenticación antes de su reutilización, y durante esta inspección, las intervenciones de los archiveros tienen que examinarse del mismo modo que las intervenciones de todos los actores y sistemas de la vida anterior de los datos. El archivo no es un término, sino un sitio de transición y un mecanismo de transmisión.

## Participación en el trabajo archivístico y los sistemas de dominación

Este sacar a la luz a lo público parece devolver el poder al *demos (pueblo)*. En las líneas finales de su epílogo, Deleuze sugiere que el sujeto de hoy en día está voluntariamente comprometido en construir y vivir en la sociedad de control. La participación co-construye la(s) relación(es) de control. En el entorno de los datos abiertos, los usuarios de los datos se conciben como multivalentes –son ciudadanos, emprendedores, periodistas de datos, activistas, corporaciones y organizaciones no gubernamentales, todos ellos con agendas diversas para el uso de los datos– y, de manera importante, se comprometen voluntariamente en la curación de los datos analizándolos, limpiándolos, republicándolos y reutilizándolos<sup>72</sup>. De manera similar, en los archivos hay un movimiento hacia la participación. Las aspiraciones de un ‘*common* archivístico’<sup>73</sup> y el interés en las cuestiones técnicas y sociopolíticas que rondan la aplicación de las tecnologías Web 2.0 al trabajo archivístico han sido discernibles en la literatura desde aproximadamente 2007, y ese trabajo todavía está evolucionando. Kate Theimer utiliza la siguiente definición de archivos participativos: ‘Una organización, un sitio o una colección en los que otras personas distintas de los profesionales de archivo

contribuyen al conocimiento o a los recursos, lo que da como resultado una comprensión acerca de los materiales archivísticos, usualmente en un entorno en línea’<sup>74</sup>. La autora proporciona ejemplos que abarcan desde el compromiso con los usuarios a través de los medios sociales, introduciendo funcionalidades de los medios sociales en los sistemas de archivo, hasta un ‘nivel más avanzado de actividad participativa que invita al público a hacer sus propias contribuciones al trabajo histórico’, como la transcripción de una obra, la identificación de personas y lugares en las fotografías, metadatos descriptivos *crowdsourced*, y consultas públicas sobre actividades como la digitalización. Algunos de estos trabajos han sido conducidos por una agenda de justicia social que busca dismantlar los sesgos y las asimetrías de poder en distintos aspectos del trabajo archivístico, como comunidades susceptibles de describir sus propios documentos, o criterios de valoración más amplios, con nuevas perspectivas más allá de las oficiales, legales e institucionales. Esto conecta con las nociones de procedencia paralela y social, ‘los derechos en los documentos’, el reconocimiento y la puesta en valor de los sistemas de conocimiento indígenas, y otros desarrollos de la teoría archivística que van más lejos de la vieja ortodoxia de la autoridad de los archivos articulada en el *ius archivi*, el custodialismo, las conceptualizaciones rígidas de la procedencia y las instituciones archivísticas como autenticadoras. En el Reino Unido, gran parte del apoyo institucional y financiero al trabajo de los archivos participativos, sin embargo, ha estado dirigido por el interés oficial en despejar los atrasos en la catalogación o la indización y por datificar los documentos de archivo. Los beneficios de este trabajo para los archivos y sus usuarios son a menudo evidentes, y aunque los datos y los metadatos enriquecidos que estas actividades generan son a menudo inocuos en el contexto del personal o académico, los conjuntos de datos archivísticos en expansión son recursos de información que tiene posibles usos futuros sin límites<sup>75</sup>. Las repercusiones para las relaciones de poder son más obvias cuando se piensa en la información participativa que se reúne a través de los sistemas de creación de documentos, como las plataformas de e-gobierno. Aquí, la provisión voluntaria de datos alimenta de manera más visible un banco de datos que está anidado en relaciones de poder, porque las repercusiones de las conexiones directas entre individuos, datos personales, sistemas gubernamentales y tiempo real son obvias, en lo que se refiere a la inclusión o la exclusión de los individuos de servicios, programas y derechos.

Lo que a veces está sumergido en el discurso archivístico posterior a los años noventa acerca del umbral es una reflexión sobre el ímpetu del desarrollo del *ius archivi*. Los teóricos del *ius archivi* eran funcionarios de quienes estaban en el poder. Como Randolph Head ha argumentado, el ‘*ius archivi* refinó y extendió las definiciones de ciertos términos clave, empezando por la misma palabra archivo, para realzar la autoridad de la princesa a la que sus autores servían’<sup>76</sup>. Puede que los archiveros que quieren servir al poder se adhieran a la soberanía del

archivo como el lugar de la autenticación, pero ese modo de pensar está cediendo el paso a un modo más democrático. Este nuevo modo no carece de problemas: si Deleuze está en lo correcto acerca del voluntarismo del control social, la nueva dinámica en la autenticación de la información presenta un reto. ¿Cómo pueden los archivos evitar convertirse de nuevo en máquinas de control? La naturaleza participativa de los desarrollos mencionados más arriba refleja la naturaleza de los cambiantes sistemas de dominación que Deleuze ha identificado, lo cual requiere una mirada crítica al modo en que el archivo participativo, así como los sistemas de creación de documentos, funcionan en sistemas más amplios de dominación. Lo que puede que sea radical y ético en su base, puede funcionar como colusión en el contexto más amplio de las prácticas de control de la información oficial. Fuera del sector público, muchos archiveros que trabajan en el paradigma de la justicia social están acostumbrados a observar de manera crítica las estructuras de poder que rodean su trabajo: una criticidad similar es necesaria en el trabajo de los documentos gubernamentales. Como se sugirió más arriba, esta necesidad es quizá más acuciante donde se usan sistemas participativos para documentar y agregar datos personales acerca de sujetos vivos.

Si los datos de gobierno abierto y las tecnologías cívicas están devolviendo la función de autenticación al *demos (pueblo)*, como testigo, la figura del archivero se parecerá mucho a la que los postcustodialistas concebían: un guía, un colaborador y un analista activo de los sistemas y las redes de creación, transmisión y uso de los documentos. Además, empero, los archiveros que son conscientes de las posibles repercusiones de lo que el *demos (pueblo)* hace autenticando los datos del gobierno tienen el deber de vigilar y hablar acerca de las funciones políticas, estructurales y sistémicas de la información que está siendo examinada y enriquecida. Esto es a lo que el pensamiento archivístico tendrá que parecerse, y lo que necesita ser inculcado al *demos (pueblo)*. Como dijo Terry Cook, los archiveros tienen que 'dejar de ser custodios de cosas y empezar a ser proveedores de conceptos'<sup>77</sup>.

## Conclusión: cuestiones para la participación crítica

Mientras que en la sociedad de la disciplina, la distinción entre el sujeto y el área del recinto era lo bastante clara como para que pudiéramos hablar en términos binarios como el interior y el exterior o el ciudadano y el estado, en la sociedad de control, las tecnologías participativas como las tecnologías cívicas y de registro distribuido comprometen a los usuarios en nuevos roles, como recolectores de datos, curadores, editores, auditores y autenticadores.

En la sociedad de control, el archivo no es el lugar final de la autenticación. El archivo es un nodo en una red y un componente de un flujo de información

siempre-en-proceso. Como en todas las funciones de control de los recintos de la sociedad de la disciplina, la crisis de las instituciones está convirtiendo lo discontinuo en continuo en –más allá de– el archivo. El ordenador, la máquina de la sociedad de control, está siendo utilizado para crear documentos y, por sus propiedades materiales e inmateriales, estos documentos han demandado nuevas teorías, conceptos y prácticas de gestión de documentos. Lo que estas nuevas aproximaciones tienen en común es su preocupación por el desarrollo, la participación y el control continuo, que son características de la sociedad de control.

Entre otros, a menudo las aplicaciones generativas, la curación de datos ciudadanos aumenta y perfecciona los bancos de datos del estado. Cuando el trabajo archivístico se abre al *demos (pueblo)*, permitiendo el enriquecimiento de los metadatos, la transcripción, etc., los sujetos de los documentos se sienten atraídos hacia el tipo de voluntarismo que Deleuze observó como una característica de la sociedad de control. Este trabajo está destinado a empoderar y sanar, así como la curación de los datos de gobierno abierto está destinada a informar e implicar, y los 'jóvenes' en el *Epílogo* están determinados a mejorar. Pero la inversión del umbral archivístico implica que el archivo está en crisis, y quizá en transición a un nuevo sistema de dominación. En relación con los archivos gubernamentales, ¿cómo pueden las agendas de justicia social que tanto dirigen la actual reingeniería de los procesos y las herramientas archivísticas estar seguras de lograr sus fines y no ser cooptadas en el suministro y la corrección de datos archivísticos a efectos de control? Deleuze advirtió que se necesitarían 'nuevas armas': puede que lo que parecen ser nuevas armas para la apertura y la democratización del archivo no siempre funcionen como se pretendía. Como la comunidad de archiveros se ha preguntado durante muchos años, ¿cuándo se convierten en cooptación la participación y la colaboración?

Las noticias falsas, los hechos alternativos y la lectura de la información en los contextos de la 'postverdad' y la postconfianza demandan alfabetización en información crítica que se base en el rico cuerpo de conocimiento acerca de alfabetización de la información, las técnicas del periodismo de datos y el análisis, pero también en el pensamiento archivístico sobre la autenticidad. Ahora que la autenticación sucede en el otro lado del umbral, debemos promover el pensamiento archivístico crítico que estudie los sistemas de creación y mantenimiento de documentos, los sistemas de curación democrática de datos y el trabajo archivístico participativo como sistemas de poder, y animar la criticidad entre los usuarios de los archivos, los documentos y los datos, desde jóvenes. Se trata de un pensamiento que pregunta '¿Qué es este archivo? ¿De quién es el archivo? ¿En qué redes aparece? ¿Qué está haciendo?'

## Bibliografía

- Anderson, SR & Allen, RB. 'Envisioning the Archival Commons', *American Archivist*, 72(2), 2009, pp. 383-400.
- Arthur, C. y Cross, M. 'Give us back our crown Jewels', *The Guardian* (9 March 2006) <https://www.theguardian.com/technology/2006/mar/09/education.epublic> [Consulta: 14 septiembre 2018].
- Battley, B. 'Authenticity in places of belonging: community collective memory as a complex, adaptive recordkeeping system', *Archival Science* (2019) 19:1-26.
- Baranczak, S. *A Fugitive from Utopia: The Poetry of Zbigniew Herbert*, Harvard University Press, 1987.
- Barrett, M y Ling Kent, J. 'Inside the government agency designing tech to fight fake news', *NBC*, <https://www.nbcnews.com/tech/tech-news/inside-government-agency-designing-tech-fight-fake-news-n865586> [Consulta: 22 octubre 2018].
- Bastian, J. 'Mine, Yours, Ours: Archival Custody from Transaction to Narrative' (en prensa).
- Blake, A. 'Kellyanne Conway says Donald Trump's team has 'alternative facts.' Which pretty much says it all', *Washington Post*, 22 January 2017 <https://www.washingtonpost.com/news/the-fix/wp/2017/01/22/kellyanne-conway-says-donald-trumps-team-has-alternate-facts-which-pretty-much-says-it-all/> [Consulta: 18 marzo 2020].
- Blouin, F. y Rosenberg, W. *Processing the Past: Contesting Authority in History and the Archives*. New York: Oxford University Press, 2011.
- Bogard, W. 'Welcome to the Society of Control: The Simulation of Surveillance Revisited' en: K Haggerty & R Ericson (eds.) *The New Politics of Surveillance and Visibility* (pp. 55-78). Toronto; Buffalo; London: University of Toronto Press, 2006.
- Clanchy, M. T. *From Memory to Written Record: England 1066-1307*, 3<sup>rd</sup> ed., Wiley Blackwell (2012).
- Cook, T. 'Electronic Records, Paper Minds: The Revolution in Information Management and Archives in the Post-Custodial and Post-Modernist Era', *Archives & Social Studies: A Journal of Interdisciplinary Research* Vol. 1, no. 0 (March 2007).
- Cunningham, A. 'Journey to the End of the Night: Custody and the dawning of a new era on the archival threshold', *Archives and Manuscripts*, 24:2, 1996.
- Cunningham, A. 'The Postcustodial Archive' en: Hill, J. (ed) *The Future of Archives and Recordkeeping: A Reader* 2010.
- Cunningham, A. 'Archives as a Place' en: MacNeil, H. y Eastwood, T. (eds.) *Currents in Archival Thinking*, 2<sup>nd</sup> ed. Libraries Unlimited, 2017.
- Deleuze, G. 'Postscript on the Societies of Control', *October*, Vol. 59. (Winter, 1992), p.7.
- Deseriis, M. 'The General, the Watchman, and the Engineer of Control: The Relationship Between Cooperation, Communication, and Command in the Society of Control', *Journal of Communication Inquiry*, 35(4), 2011, pp.387-394.
- Duranti, L. 'Archives as a Place', *Archives and Manuscripts*, 24:2, 1996.
- Duranti L. & Jansen, A. "Records in the Cloud: Authenticity and jurisdiction," *2013 Digital Heritage International Congress (DigitalHeritage)*, Marseille, 2013, pp. 161-164.
- Eastwood, T. "Should Creating Agencies Keep Electronic Records Indefinitely?" *Archives and Manuscripts*, 24(2), 256-267 (1996).
- Foucault, M. *Discipline and Punish: The Birth of the Prison*, Vintage Books, 1995.
- Gitelman, L. *Paper Knowledge: Toward a Media History of Documents*, (Duke University Press, 2014).
- Government Digital Service, *About*, <https://data.gov.uk/about> [Consulta: 18 marzo 2020].
- The Guardian, *Free Our Data*, <http://www.theguardian.com/technology/free-our-data> [Consulta: 14 septiembre 2018].
- Guilbert, K. 'Smartphone-wielding civilians to combat war crimes – with an app', *Thomson Reuters Foundation*, 7 June 2015 <http://news.trust.org/item/20180607151711-ymjan/> [Consulta: 20 mayo 2018].
- Head, R. 'Configuring European archives: spaces, materials and practices in the differentiation of repositories from the late Middle Ages to 1700', *European History Quarterly* 46, 3 (2016), pp. 498-518 (Special issue: The Archival Turn in Early Modern European History).
- Head, R. 'Documents, Archives, and Proof Around 1700', *The Historical Journal* 56, no. 4 (12, 2013): 909-930, <https://search-proquest-com.libproxy.ucl.ac.uk/docview/1695737843?accountid=14511> [Consulta: 14 febrero 2019].
- Hetherington, K. *Guerrilla Auditors: The Politics of Transparency in Neoliberal Paraguay*, London: Duke University Press, 2011.
- Hogge, B. *Open Data: Six Stories About Impact in the UK*. London, UK: Omidyar Network, November 2015. Disponible en [https://www.omidyar.com/sites/default/files/file\\_archive/insights/Open%20Data\\_Six%20Stories%20About%20Impact%20in%20the%20UK/OpenData\\_CaseStudies\\_Report\\_complete\\_DIGITAL\\_102715.pdf](https://www.omidyar.com/sites/default/files/file_archive/insights/Open%20Data_Six%20Stories%20About%20Impact%20in%20the%20UK/OpenData_CaseStudies_Report_complete_DIGITAL_102715.pdf) [Consulta: 19 mayo 2020].
- InterPARES Véase: <http://www.interpares.org> [Consulta: 18 marzo 2020].
- InterPARES Authenticity Task Force, *Requirements for Assessing and Maintaining the Authenticity of Electronic Records*, (InterPARES, 2002) [http://www.interpares.org/book/interpares\\_book\\_k\\_app02.pdf](http://www.interpares.org/book/interpares_book_k_app02.pdf) [Consulta: 18 octubre 2018].
- Kitchin, R. *The Data Revolution: Big Data, Open Data, Data Infrastructures & their Consequences*, London: Sage, 2014, p. 49.
- Knight Foundation, *The Emergence of Civic Tech: Investments in a Growing Field*, December 2013 [https://www.knightfoundation.org/media/uploads/publication\\_pdfs/knight-civic-tech.pdf](https://www.knightfoundation.org/media/uploads/publication_pdfs/knight-civic-tech.pdf) [Consulta: 20 septiembre 2018].
- Krivý, M. 'Towards a critique of cybernetic urbanism: The smart city and the society of control', *Planning Theory*, February 2018, Vol.17(1), pp. 8-30.
- Lappin, J. *Why a link between MoReq2010 and the OAIS model would benefit both records managers and archivists: The dream of a single record keeping profession* <https://thinkingrecords.co.uk/2012/07/13/why-a-link-between-moreq2010-and-the-oais-model-would-benefit-both-records-managers-and-archivists/> 2012.
- Love, J. M. 'A Society of Control: The People and the Individual', *Public Administration Quarterly*, 37(4), 2013, pp.576-593.
- Lowry, J. 'Opening Government: Open Data and Access to Information', en J Lowry & J. Wamukoya (eds.), *Integrity in Government through Records Management: Essays in Honour of Anne Thurston*. Ashgate. 2014.
- MacNeil, H. *Trusting Records: Legal, Historical and Diplomatic Perspectives*, Springer, 2000.

- MacNeil, H. 'Providing Grounds for Trust: Developing Conceptual Requirements for the Long-Term Preservation of Authentic Electronic Records', *Archivaria*, 50 Fall 2000.
- MacNeil, H. 'Trusting Records in a Postmodern World', *Archivaria*, 51 (2001).
- MacNeil, H. 'Trusting Records in the Digital Age: Changing Archival Perspectives' en *Die Zukunft der Vergangenheit in der Gegenwart* (pp. 89-100).
- Martinez, D. 'Beyond disciplinary enclosures: Management control in the society of control', *Critical Perspectives on Accounting* 22 (2011) 200-211.
- McKemmish, S. Upward, F. & Reed, B. 'Records Continuum Model', *Encyclopedia of Library and Information Sciences* (3rd ed.), CRC Press, 2010, pp. 4447-8.
- MySociety, FixMyStreet, <https://www.fixmystreet.com>, [Consulta: 18 marzo 2020].
- My Society, TheyWorkForYou, <http://www.theyworkforyou.com> [Consulta: 18 marzo 2020].
- Open Data Institute, *Business Plan 2012-2017*, <http://e642e8368e3bf8d5526e-464b4b70b4554c1a79566214d402739e.r6.cf3.rackcdn.com/odi-business-plan-may-release.pdf> [Consulta: 14 septiembre 2018].
- Open Government Partnership, *Open Government Declaration*, <https://www.opengovpartnership.org/open-government-declaration> [Consulta: 14 septiembre 2018].
- Open Government Partnership, *About OGP*, <https://www.opengovpartnership.org/about/about-ogp> [Consulta: 14 septiembre].
- Open Knowledge International, *The Open Definition*, <https://opendefinition.org> [Consulta: 14 septiembre 2018].
- O'Shea, G. & Roberts, D. 'Living in a Digital World: Recognising the Electronic and Post-Custodial Realities', *Archives and Manuscripts*, 24 (2): 1996. pp. 286-311.
- Ribes, D. y Jackson, S. 'Data Bite Man: The Work of Sustaining a Long-Term Study', en L Gitelman (ed.), *Raw Data is an Oxymoron* (MIT Press 2013), p. 152.
- Schmidt, S. y Bever, L. 'Kellyanne Conway cites 'Bowling Green massacre' that never happened to defend travel ban', *Washington Post*, 3 February 2017, <https://www.washingtonpost.com/news/morning-mix/wp/2017/02/03/kellyanne-conway-cites-bowling-green-massacre-that-never-happened-to-defend-travel-ban/> [Consulta: 18 marzo 2020].
- Shadbolt, N. 'A Year of data.gov.uk', *The Guardian* datablog, 21 January 2011 <https://www.theguardian.com/news/datablog/2011/jan/21/data-gov-nigel-shadbolt-government> [Consulta: 18 marzo 2020].
- Theimer, K. citado en: Huvila, I. 'What is a participatory archive? For real (?)', 31 August 2011 <http://www.istohuvila.se/what-participatory-archive-real> [Consulta: 18 marzo 2020].
- UK Government Chief Scientific Adviser, *Distributed Ledger Technology: Beyond Block Chain*, Government Office for Science, 2016, p. 17 [https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/492972/gs-16-1-distributed-ledger-technology.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/492972/gs-16-1-distributed-ledger-technology.pdf) [Consulta: 18 marzo 2020].
- UK Open Government Network, *About*, <https://www.opengovernment.org.uk> [Consulta: 18 marzo 2020].
- Upward, F. & McKemmish, S. "Somewhere Beyond Custody." *Archives and Manuscripts: Journal of the Australian Society of Archivists* 22 (2) (1994): 136-49.
- Guo, W. Fang, Y. Pan, W., Li, D. 'Archives as a trusted third party in maintaining and preserving digital records in the cloud environment', *Records Management Journal*, 2016, Vol. 26 Issue: 2, pp.170-184, <https://doi.org/10.1108/RMJ-07-2015-0028>
- Wood, S., Lowry, J. and Lau, A. "Information/Control - Control in the Age of Post-Truth: An Introduction," en S Wood, J Lowry y A Lau (eds.) "Information/Control: Control in the Age of Post-Truth," special issue, *Journal of Critical Library and Information Studies* 2:2 (2019). DOI: <https://doi.org/10.24242/jclis.v2i2.154>
- Yeo, G. *Records, Information and Data: Exploring the role of Record-keeping in an Information Culture*, Facet Publishing, 2018.

## Notas

- <sup>1</sup> Agradezco a Heather MacNeil y Jeannette Bastian sus comentarios a este ensayo.
- <sup>2</sup> A Blake, 'Kellyanne Conway says Donald Trump's team has 'alternative facts.' Which pretty much says it all', *Washington Post*, 22 January 2017 <https://www.washingtonpost.com/news/the-fix/wp/2017/01/22/kellyanne-conway-says-donald-trumps-team-has-alternate-facts-which-pretty-much-says-it-all/> [Consulta: 18 marzo 2020].
- <sup>3</sup> '...un pájaro es un pájaro / esclavitud significa esclavitud / un cuchillo es un cuchillo / la muerte sigue siendo muerte' - Z Herbert, *Mr Cognito and the Imagination*, citado por S Baranczak en 'A Fugitive from Utopia: The Poetry of Zbigniew Herbert' (Harvard University Press, 1987), p. 43.
- <sup>4</sup> S Schmidt y L Bever, 'Kellyanne Conway cites 'Bowling Green massacre' that never happened to defend travel ban', *Washington Post*, 3 February 2017, <https://www.washingtonpost.com/news/morning-mix/wp/2017/02/03/kellyanne-conway-cites-bowling-green-massacre-that-never-happened-to-defend-travel-ban/> [Consulta: 18 marzo 2020].
- <sup>5</sup> M Barrett y J Ling Kent, 'Inside the government agency designing tech to fight fake news', *NBC*, <https://www.nbcnews.com/tech/tech-news/inside-government-agency-designing-tech-fight-fake-news-n865586> [Consulta: 22 octubre 2018].
- <sup>6</sup> Ibid.
- <sup>7</sup> Ibid.
- <sup>8</sup> L Duranti, 'Archives as Place', *Archives and Manuscripts* 24:2 (1996) pp. 243-244.
- <sup>9</sup> Ibid.
- <sup>10</sup> G Deleuze, 'Postscript on the Societies of Control', *October*, Vol. 59. (Winter, 1992), p. 7.
- <sup>11</sup> Ibid. p. 4.
- <sup>12</sup> Ibid. p. 7.
- <sup>13</sup> M Foucault, *Discipline and Punish: The Birth of the Prison*, Vintage Books, 1995.
- <sup>14</sup> Věase M Krivý, 'Towards a critique of cybernetic urbanism: The smart city and the society of control', *Planning Theory*, February 2018, Vol.17(1), pp. 8-30.
- <sup>15</sup> D Martinez, 'Beyond disciplinary enclosures: Management control in the society of control', *Critical Perspectives on Accounting* 22 (2011) 200-211, p. 201.
- <sup>16</sup> W Bogard 'Welcome to the Society of Control: The Simulation of Surveillance Revisited' en K Haggerty & R Ericson (eds.) *The New Politics of Surveillance and Visibility* (pp. 55-78). Toronto; Buffalo; London: University of Toronto Press, 2006. M Deseriis 'The General, the Watchman, and the

Engineer of Control: The Relationship Between Cooperation, Communication, and Command in the Society of Control', *Journal of Communication Inquiry*, 35(4), 2011, pp. 387-394. JM Love, 'A Society of Control: The People and the Individual', *Public Administration Quarterly*, 37(4), 2013, pp. 576-593.

<sup>17</sup> S McKemmish, F Upward & B Reed, 'Records Continuum Model', *Encyclopedia of Library and Information Sciences* (3rd ed.), CRC Press, 2010, pp. 4447-8.

<sup>18</sup> G Yeo, *Records, Information and Data: Exploring the role of Record-keeping in an Information Culture*, Facet Publishing, 2018.

<sup>19</sup> InterPARES es una iniciativa de investigación internacional que explora cuestiones acerca de la confiabilidad de los documentos digitales. Véase: <http://www.interpares.org> [Consulta: 18 marzo 2020].

<sup>20</sup> H MacNeil 'Trusting Records in a Postmodern World', *Archivaria*, 51 (2001) p. 46.

<sup>21</sup> G Deleuze, 'Postscript on the Societies of Control', *October*, Vol. 59. (Winter, 1992), p. 6.

<sup>22</sup> Ibid.

<sup>23</sup> UK Government Chief Scientific Adviser, *Distributed Ledger Technology: Beyond Block Chain*, Government Office for Science, 2016, p.17 [https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/492972/gs-16-1-distributed-ledger-technology.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/492972/gs-16-1-distributed-ledger-technology.pdf) [Consulta: 18 marzo 2020].

<sup>24</sup> Ibid.

<sup>25</sup> H MacNeil, *Trusting Records: Legal, Historical and Diplomatic Perspectives*, Springer, 2000, p. 7.

<sup>26</sup> MT Clanchy, *From Memory to Written Record: England 1066-1307*, 3<sup>rd</sup> ed., Wiley Blackwell (2012).

<sup>27</sup> S Wood, J Lowry y A Lau, "Information/Control - Control in the Age of Post-Truth: An Introduction," en S Wood, J Lowry y A Lau (eds.) "Information/Control: Control in the Age of Post-Truth," special issue, *Journal of Critical Library and Information Studies* 2:2 (2019). DOI: <https://doi.org/10.24242/jclis.v2i2.154>

<sup>28</sup> Open Knowledge International, *The Open Definition*, <https://opendefinition.org> [Consulta: 14 septiembre 2018].

<sup>29</sup> The Guardian, *Free Our Data*, <http://www.theguardian.com/technology/free-our-data> [Consulta: 14 septiembre 2018].

<sup>30</sup> C Arthur y M Cross, 'Give us back our crown Jewels', *The Guardian* (9 March 2006) <https://www.theguardian.com/technology/2006/mar/09/education.epublic> [Consulta: 14 septiembre 2018].

<sup>31</sup> R Kitchin, *The Data Revolution: Big Data, Open Data, Data Infrastructures & their Consequences*, London: Sage, 2014, p. 49.

<sup>32</sup> Government Digital Service, *About*, <https://data.gov.uk/about> [Consulta: 18 marzo 2020].

<sup>33</sup> R Kitchin, *The Data Revolution: Big Data, Open Data, Data Infrastructures & their Consequences*, London: Sage, 2014, p. 49.

<sup>34</sup> Open Government Partnership, *Open Government Declaration*, <https://www.opengovpartnership.org/open-government-declaration> [Consulta: 14 septiembre 2018].

<sup>35</sup> Open Government Partnership, *About OGP*, <https://www.opengovpartnership.org/about/about-ogp> [Consulta: 14 septiembre].

<sup>36</sup> Open Government Partnership, *How To Join*, <https://www.opengovpartnership.org/how-join> [Consulta: 14 septiembre].

<sup>37</sup> Open Government Partnership, *Open Government Declaration*, <https://www.opengovpartnership.org/open-government-declaration> [Consulta: 14 septiembre 2018].

<sup>38</sup> Open Data Institute, *Business Plan 2012-2017*, <http://e642e8368e3bf8d5526e-464b4b70b4554c1a79566214d402739e.r6.cf3.rackcdn.com/odi-business-plan-may-release.pdf> [Consulta: 14 septiembre 2018].

<sup>39</sup> UK Open Government Network, *About*, <https://www.opengovernment.org.uk> [Consulta: 18 marzo 2020].

<sup>40</sup> Knight Foundation, *The Emergence of Civic Tech: Investments in a Growing Field*, December 2013 [https://www.knightfoundation.org/media/uploads/publication\\_pdfs/knight-civic-tech.pdf](https://www.knightfoundation.org/media/uploads/publication_pdfs/knight-civic-tech.pdf) [Consulta: 20 septiembre 2018].

<sup>41</sup> MySociety, FixMyStreet, <https://www.fixmystreet.com>, [Consulta: 18 marzo 2020].

<sup>42</sup> My Society, TheyWorkForYou, <http://www.theyworkforyou.com> [Consulta: 18 marzo 2020].

<sup>43</sup> N Shadbolt, 'A Year of data.gov.uk', *The Guardian* datablog, 21 January 2011 <https://www.theguardian.com/news/datablog/2011/jan/21/data-gov-nigel-shadbolt-government> [Consulta: 18 marzo 2020].

<sup>44</sup> J Lowry, 'Opening Government: Open Data and Access to Information', en J Lowry & J. Wamukoya (eds.), *Integrity in Government through Records Management: Essays in Honour of Anne Thurston*. Ashgate. 2014.

<sup>45</sup> D Ribes y S Jackson, 'Data Bite Man: The Work of Sustaining a Long-Term Study', en L Gitelman (ed.), *Raw Data is an Oxymoron* (MIT Press 2013), p. 152.

<sup>46</sup> J Lowry, 'Opening Government: Open Data and Access to Information', en J Lowry & J. Wamukoya (eds.), *Integrity in Government through Records Management: Essays in Honour of Anne Thurston*. Ashgate. 2014.

<sup>47</sup> G O'Shea & D Roberts, 'Living in a Digital World: Recognising the Electronic and Post-Custodial Realities', *Archives and Manuscripts*, 24 (2): pp. 286-311. p. 294.

<sup>48</sup> A Cunningham, 'Archives as a Place' en H MacNeil y T Eastwood (eds.) *Currents in Archival Thinking*, 2<sup>nd</sup> ed. Libraries Unlimited, 2017.

<sup>49</sup> Ibid. p. 173.

<sup>50</sup> Ibid.

<sup>51</sup> F Upward & S McKemmish. "Somewhere Beyond Custody." *Archives and Manuscripts: Journal of the Australian Society of Archivists* 22 (2) (1994): 136-49.

p.146.

<sup>52</sup> T Eastwood, "Should Creating Agencies Keep Electronic Records Indefinitely?" *Archives and Manuscripts*, 24(2), 256-267 (1996).

<sup>53</sup> A Cunningham, 'Archives as a Place' en H MacNeil y T Eastwood (eds.) *Currents in Archival Thinking*, 2<sup>nd</sup> ed. Libraries Unlimited, 2017. P.178.

<sup>54</sup> L Duranti, 'Archives as Place', *Archives and Manuscripts* 24.2 (1996) pp. 243-244.

<sup>55</sup> Ibid.

<sup>56</sup> Ibid.

<sup>57</sup> Ibid., p. 244.

<sup>58</sup> H MacNeil, 'Providing Grounds for Trust: Developing Conceptual Requirements for the Long-Term Preservation of Authentic Electronic Records', *Archivaria*, 50 Fall 2000, p. 71.

<sup>59</sup> La actual falta de confianza en el archivo institucional o soberano que testimoniada de manera muy clara en las protestas contra una reciente exposición de copias manipuladas de documentos de la US National Archives and Records Administration (NARA). NARA borró texto que se consideraba ofensivo en las imágenes expuestas de una marcha de mujeres en 2017, generando críticas por ‘sanear’ la historia. Aparte de socavar, o socavando de más, la confianza en los archivos ‘soberanos’, este incidente también ilumina un desarrollo en el pensamiento postcustodial que Jeannette Bastian (en prensa) ha llamado ‘postcustodialismo participativo’. Pocas de las críticas a NARA hicieron notar que eran copias manipuladas de los documentos, no los documentos mismos, aunque NARA hizo notar esto en sus disculpas. En la práctica archivística actual, ‘postcustodialismo’ puede referirse al tipo de práctica de creación, mantenimiento y publicación de sucedáneos digitales de los documentos, de tal modo que los propietarios (individuos o comunidades) de esos documentos retienen el original, y distintos niveles de control sobre el sucedáneo. Este desplazamiento en el uso del término es un desarrollo significativo porque, dado que la distinción entre originales y copias fue significativa e importante para generaciones anteriores de archiveros (quizá particularmente en las tradiciones europeas), incluidos los implicados en los debates postcustodiales de los años noventa, gran parte de la oposición al postcustodialismo ha venido informada por esta comprensión de la originalidad como altamente importante. Muchos de esos archiveros ni siquiera reconocerían los sucedáneos digitales de los archivos postcustodiales de hoy en día como archivos, sino como productos de proyectos de humanidades digitales. Esto se relaciona tanto con la naturaleza del archivo como lugar como con la cualidad de evidencia del documento y sus copias. A su vez, los archiveros postcustodiales de hoy en día –muchos de los cuales son ‘nativos digitales’ que siempre han conocido lo que tuvo que ser descubierto por el trabajo de InterPARES y otros estudios tempranos sobre documentos digitales, a saber que la distinción entre originales nacidos digitales y sus copias está cerca de carecer de sentido– estos archiveros, particularmente quienes proceden de una formación en la colección donde el pensamiento legalista acerca de la ‘mejor evidencia’ es menos preeminente, puede que no encuentren la distinción entre originales y copias particularmente significativa, aparte de la capacidad del proceso de duplicación para empoderar y proteger a los propietarios de los documentos. Después de Ham y Bearman, ésta es otra etapa del pensamiento postcustodial, en la que la distancia entre el original y la copia se reduce: apenas se hizo notar en las quejas contra la exposición de NARA.

<sup>60</sup> K Guilbert, ‘Smartphone-wielding civilians to combat war crimes - with an app’, *Thomson Reuters Foundation*, 7 June 2015 <http://news.trust.org/item/20180607151711-ymjan/> [Consulta: 20 mayo 2018].

<sup>61</sup> Duranti & A Jansen, “Records in the Cloud: Authenticity and jurisdiction,” *2013 Digital Heritage International Congress (DigitalHeritage)*, Marseille, 2013, pp. 161-164. p. 164.

<sup>62</sup> La idea acerca de la sugerencia de James Lappin en 2021 de que un enlace entre MoReq2010 y OAIS unificaría las actividades y profesiones de la gestión de documentos, daría con un umbral en la creación, con documentos nacidos archivísticos en el sentido del continuo de los documentos. En esta situación, ¿el umbral demarcaría no el archivo ‘soberano’ sino la soberanía misma, deviniendo asimilado a la autoridad del creador para hablar del documento-como-mandato, para documentar los sujetos de los documentos y asignar significado y valor? ¿Delinearía entonces cualquier umbral la fuerza que reside tras la creación de documentos?

<sup>63</sup> B Battley, ‘Authenticity in places of belonging: community collective memory as a complex, adaptive recordkeeping system’, *Archival Science* (2019) 19:1-26, p. 7.

<sup>64</sup> Palos con muescas divididos a lo largo, para que cada parte de la transacción pudiera retener la mitad del documento. Véase MT Clanchy, *From Memory to Written Record: England 1066 - 1307*, 3<sup>rd</sup> ed., Wiley Blackwell (2012).

<sup>65</sup> F Blouin y W Rosenberg, *Processing the Past: Contesting Authority in History and the Archives*, (New York: Oxford University Press, 2011), p. 180.

<sup>66</sup> L Gitelman, *Paper Knowledge: Toward a Media History of Documents*, (Duke University Press, 2014), p. 106.

<sup>67</sup> Gitelman, *Paper Knowledge*, p. 95.

<sup>68</sup> Authenticity Task Force, *Requirements for Assessing and Maintaining the Authenticity of Electronic Records*, (InterPARES, 2002), p.2 [http://www.interpares.org/book/interpares\\_book\\_k\\_app02.pdf](http://www.interpares.org/book/interpares_book_k_app02.pdf) [Consulta: 18 octubre 2018].

<sup>69</sup> Este concepto tiene su propio precedente en la excepción de los documentos públicos a la regla del rumor, como muestra MacNeil: ‘Una versión moderna del principio de publicidad puede encontrarse en el derecho consuetudinario inglés, en la excepción de los documentos públicos a la regla del rumor, si la probabilidad circunstancial de la fiabilidad de un documento público es reforzada por el requisito de que se ponga a disposición del público en todo momento sobre la base de que “si un documento oficial [...] está sujeto a inspección pública, la facilidad y certeza con las que los errores quedarían expuestos y corregidos proporciona una garantía de exactitud especial y adicional”. John Henry Wigmore-James H. Chadbourn, *Evidence in Trials at Common Law*, 5: Sections 1360-1684 (Boston 1974) 620 § 1632(2) citado en MacNeil, H., *Trusting Records in the Digital Age: Changing Archival Perspectives en Die Zukunft der Vergangenheit in der Gegenwart* (pp.89-100).

<sup>70</sup> K Hetherington, *Guerrilla Auditors: The Politics of Transparency in Neoliberal Paraguay*, London: Duke University Press, 2011, p. 7.

<sup>71</sup> F Upward & S McKemmish. “Somewhere Beyond Custody.” *Archives and Manuscripts: Journal of the Australian Society of Archivists* 22 (2) (1994): 136-49, p. 146.

<sup>72</sup> Para algunos ejemplos acerca del modo en que los datos del gobierno han sido reutilizados, véase B Hogge “Open Data: Six Stories About Impact in the UK” (London, UK: Omidyar Network, November 2015).

<sup>73</sup> SR Anderson & RB Allen, ‘Envisioning the Archival Commons’, *American Archivist*, 72(2), 2009, pp. 383- 400.

<sup>74</sup> K Theimer citado en I Huvila ‘What is a participatory archive? For real (?)’, 31 August 2011 <http://www.istohuvila.se/what-participatory-archive-real> [Consulta 18 marzo 2020].

<sup>75</sup> Véase el capítulo de Prescott en este volumen para un ejemplo de cuándo el uso de mecanismos archivísticos participativos no era inocuo, sino que se empleaban para prestar credibilidad a afirmaciones falsas acerca del país de nacimiento de Barack Obama.

<sup>76</sup> R Head, ‘Documents, Archives, and Proof around 1700’, *The Historical Journal*, Vol. 56, No. 4 (December 2013), pp. 909-930, p. 918.

<sup>77</sup> T Cook, ‘Electronic Records, Paper Minds: The Revolution in Information Management and Archives in the Post-Custodial and Post-Modernist Era’, *Archives & Social Studies: A Journal of Interdisciplinary Research* Vol. 1, no. 0 (March 2007) p. 409.